

# DECRETOS DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

## DECRETO N° 445 (4 de octubre de 2023)

*“Por el cual se modifica el artículo 2° del Decreto Distrital 418 de 2023 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá. D.C.”*

**LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019,

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.** Modifíquese el artículo 2° del Decreto 418 de 2023, *“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C.”* el cual quedará así:

**“ARTÍCULO 2°.** Durante las sesiones extraordinarias el Concejo de Bogotá D.C., se ocupará del trámite de los asuntos detallados a continuación:

De autoría de la Administración Distrital:

- Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se reconoce el festival Gabo como evento cultural de ciudad”*.
- Para segundo debate, Proyecto de Acuerdo 541 de 2023 *“Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el período 2025 - 2033, para el Proyecto Gran Parque Hospitalario de Engativá”*.

De autoría de los Honorables Concejales:

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2310460-FT-078 Versión 01





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 445 DE 04 OCT 2023 Pág. 2 de 3

*“Por el cual se modifica el artículo 2° del Decreto Distrital 418 de 2023 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá. D.C.”*

- Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se dictan lineamientos para la creación del hospital público de atención en salud animal en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se institucionaliza y se fortalece el programa “Parceros por Bogotá” y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se promueve la adopción del modelo de destinos turísticos inteligentes en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación permanente de la estrategia distrital, jornada complementaria en deporte, recreación, arte y cultura (Jornada DRAC)”*
- Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se crea la aplicación de denuncia de actos de violencia sexual cometidos contra los niños, niñas y adolescentes en colegios públicos del Distrito, para uso exclusivo de estos mismos”*
- Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se crea el sistema distrital de buenas prácticas de la comunidad educativa oficial y privada del distrito capital para el desarrollo del talento de los estudiantes”*
- Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se declara el festival gastronómico “Fritanga Fest” como un evento cultural y turístico para Bogotá y se dictan otras disposiciones”*

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2310460-FT-078 Versión 01





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 445 DE 04 OCT 2023 Pág. 3 de 3

*"Por el cual se modifica el artículo 2° del Decreto Distrital 418 de 2023 "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá. D.C."*

- Proyecto de acuerdo *"Por el cual se incentivan y reconocen las actividades de los establecimientos de comercio que favorecen la seguridad y la convivencia ciudadana en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"*

**ARTÍCULO 2°.** Comuníquese el presente Decreto a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C.

**ARTÍCULO 3°.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto Distrital 418 de 2023.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

04 OCT 2023

**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Proyectó: Laura Camila Gálvez Trujillo, Profesional Universitaria Contratista SDG. *Lavo G.*  
Viviana Turriago Mejía, Profesional Universitaria SDG. *VTM*

Revisó: Fabricio José Guzmán Martínez - Profesional Especializado SDG. *F*  
Danilson Guevara Villabón - Director de Relaciones Políticas - SDG. *DG*

Aprobó: Karina Paola Gómez Bernal - Directora Jurídica SDG. *RPB*  
José David Riveros Namen - Secretario Distrital de Gobierno. *JDR*

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2310460-FT-078 Versión 01

